



Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 7:56 p.m

Recorrido # 3

# 01

# 4

Vicealcalde

# 4

# 0

Regidor # 9

Regidor 5

Acta # 19

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha 23 de Agosto año 2018, siendo las 2:52 p.m en el Salon de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sibón" presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco y la Vicealcaldeesa Alba Adelina Chavez Membreno, la asis-



tencia de los señores (as) Regidores(as) Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telmo Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda. Presente el Comisionado Municipal el Abogado Olman Daneri Maldonado Rubio. Por ante la Secretaria Municipal que da fé.

Agenda.

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6- Visitas.- 6.1.- Participación de CANATURH, exposición de diferentes temas a tratar del festival de las Flores 2018. 6.2- Participación del Patronato Pro-mejoramiento Barrio Puran Cruz Grande. 6.3.- Participación del patronato Pro-mejoramiento Barrio San Juan.- 6.4- Participación del Patronato Pro-Mejoramiento Colonia Brisas del Rio.- 6.5.- Participación de la Ingeniera Maria Emilia Barahona Hernandez representante de Habitat para la Humanidad, exposición del tema "incidencia en Política Pública" 6.6.- Participación de la Organización "ASOBILCARBY" (Asociación de Billaristas de Siguatepeque) 6.7.- Participación de los dueños de Centros Nocturnos (Bares y Discotecas).
- 7- Seguimiento de Acuerdos
- 8- Aprobación de Dominio Pleno
- 9- Asuntos Varios
- 10- Correspondencia
- 11- Cierre de la sesión

Desarrollo

Primero, Segundo, tercero: El Sr. Alcalde Mu-





Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum para la Sesión, la oración fue realizada por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez y se abrió la sesión siendo las 2:52 p.m.

**Cuarto:** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Se dio lectura a la Agenda y la misma fue puesta a discusión: El Regidor David Omar Valenzuela Duarte solicita se incluyan 3 puntos: 1- Presentación y aprobación a los subsecciones correspondiente al primer trimestre del Informe G.L 2018 e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre del año 2018. 2- Presentación del Informe de Rendición G.L 01 de Abril al 30 de Junio año 2018 II trimestre y como otro punto traslados y traspasos de rendiciones. - El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía solicita se suspenda el punto Séptimo el cual se refiere a Seguimiento de Acuerdos y que se trate en la siguiente sesión con acompañamiento del Consejo de Desarrollo Municipal. - El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara solicita se incluya la visita del Señor David Carías con el tema Plan de Desarrollo del Municipio de Siguatepeque y el Sr. Alcalde Municipal que de igual forma se incluya a 2 visita de la Aldea del Socorro de la Penita. - La Corporación Municipal aprobó la Agenda con las modificaciones realizadas.

**Quinto:** Después de leer el acta número 18 la Corporación Municipal dio por aprobada la misma sin ninguna comisión.

**Sexto:** Visitas: 6.1- Participación de CANATURH exposición de diferentes temas a tratar del festival de las flores 2018. - El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a las personas que se han hecho presentes en la sesión y quienes son representantes de CANATURH



Municipal Siguatepeque y de igual forma aprobó la invitación que hicieron a la Corporación del lanzamiento del festival de las flores 2018. La senora Salma Mayorquin de Gomez presidenta de CANATURH manifiesta que muchas de las funciones que cumplen como Cámara de Turismo es reunir todo tipo de atracción turística y la visión principal es colocar a Siguatepeque como el mejor destino para realizar eventos, convenciones y todo tipo, la prioridad poseer a Siguatepeque para el 2020 como el mejor destino turístico, lo religioso, familias etc. La función de Canaturh representa a los intereses de los socios donde se promocionan actividades turísticas para fortalecer el aspecto socioeconómico de la ciudad de Siguatepeque. - CANATURH está al pendiente del desarrollo de la ciudad de Siguatepeque y preocupados enormemente en los problemas visuales que están y como ciudadanos debemos de alertarnos por esto ya que es la cara e imagen de nuestra ciudad de igual forma otro problema es la vagancia de caballos el cual a desencadenado una epidemia de garrapatas, hay basura por todos lados, una calle a de agosto que se ha convertido en punto de ventas informales, donde no hay aceras, talleres mecánicos por todos lados. Se sabe que con el cumplimiento de las leyes se puede mejorar. CANATUR-Siguatepeque quiere desarrollo, fortalecer la cordillera de montesillo, algunos tours, la cola de café y sus fincar o sea que lo que se busca y se quiere es potenciar a Siguatepeque mas aun ahora en el festival de las flores. La Licenciada Zeny Padilla Bejarano manifiesta que el evento mas esperado por la población de Siguatepeque como lo es el festival de las flores el cual es para cambiar la imagen de nuestra ciudad ya que siempre





por radio y televisión solo noticias que dan la imagen de Siguatepeque transmiten. - Presentar la cara bonita sera nuestra dedicación. Siguatepeque cumple con los trece (13) pilares para ser una ciudad turística. - Manifiesta que esta visita es para solicitar apoyo. - La Abogada Thania Toledo presentó un listado de lo que CANATURH esta solicitando a la Corporación para el Festival de las Flores y es lo siguiente: 1) Cierre de calles, 2) Disponibilidad de la policía Municipal desde el día Jueves 4 al domingo 7 de Octubre, 3) Apoyo de la oficina de la juventud, en los implementos que la aboga necesita, 4) Arreglo, pintura e iluminación del Parque Central, 5) Aseo y acondicionamiento de los camerinos y baños de la plaza Civica la Amistad, 6) Alimentación Desayuno, almuerzo y cena para 150 efectivos de la policía y militares que el día sábado 6 de Octubre apoyaran a las autoridades locales en la seguridad de los ciudadanos y visitantes. La vice presidenta de CANATURH Lic. Zulma Ortega manifiesta que es la encargada de la ríoferia y el año pasado de igual forma la Corporación brindo el apoyo y este apoyo fue en la electrificación en la parte de gastronomía y lo que se solicita es la electrificación de la ríoferia y las necesidades de materiales son 327mts acometida 3x6 original, 37 focos ahorrativo 18w (pueden variar los wts), 49 rosetas de metal, 8 rollos grandes de cinta aislante, 42 toma plástico superficial, 658mts cable TSS 2x10, mano de obra por el Sr. Geovanny Interiano quien es el contratista de la Municipalidad, el conoce las instalaciones electricas por que con el se hizo todas las investigaciones de campo. - Se pretende traer una muestra artesanal y empresarial para que los turistas en-



cuentren cosas de mucho interés. - Manifiesta la licenciada Zeny Padella Bizarro que hace varios días o mas o menos dos años se solicito un Kiosko Turístico Informativo, CANATURH consiguió una donación con la Arquitecta Fabiola Orellana de lo que es el diseño y presupuesto del proyecto del Kiosko el cual se quiere ubicar en la Plaza la Amistad San Pablo. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que en esta ciudad hay bastantes problemas no solo los que han pronunciados pero esta Corporación esta bastante comprometida y se esta buscando la solución, con el tema de basura se esta trabajando para lograr tener nuestro servicio de recolección de basura y de igual forma se esta trabajando en el PDM-OT (Plan de Desarrollo Municipal - Ordenamiento Territorial) para saber especificamente cuales son los problemas del Municipio y así dar respuesta. Se trabajara en reformar el Plan de arbitrio. Le manifiesta a la Cámara de Turismo que presentaran el diseño del Kiosko y su presupuesto para buscar la manera de hacerlo. - El Regidor Anibal Disava Zapata Solicito a CANATURH por la visión proyectada del desarrollo del Municipio, lo que se desconoce es que ya se inicio un procedimiento y todo conlleva un proceso, primero una crisis social, falta de empleo, la competencia entre vendedor formal y el informal que se ven obligados a exhibir el producto, sin embargo las medidas ya se empezaron a tomar. - El compareminto en revisar la contaminación visual se suma para posterior dar una verdadera respuesta. - El Regidor Asley Guillermo Guzmán expresa que como coordinador de la Comisión de Salud se apoyara. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco





manifiesta que ya se está trabajando fuertemente para la ampliación del boulevard 2011 para el 16% que toca por el peaje. - Por medio del Departamento de Secretaría se les entregará las Comisiones que cada Regidor integra su número de teléfono y así trabajar en conjunto permanentemente. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo manifiesta que como encargado de la comisión de arte, cultura, deporte y turismo y por asignación del Sr. Alcalde brindare el apoyo necesario y como ciudadano estoy complacido y quisiera ver a Siguatepeque como un destino turístico un punto estratégico y de igual forma apoyamos al compañero Anibal Diosa Espedano no es fácil pero se trabajara muy duro para dar una respuesta positiva. - La Regidora Telma Dolores Recarte manifiesta que le gusta la visión clara y directa que tienen hacia el Municipio, cada señalamiento que se ha hecho se tomara en cuenta. - Es verdad Siguatepeque solo tiene 2 entradas y se tiene que trabajar en la estética del Municipio para atraer mas turistas. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que como director del CODE se suma en cualquier necesidad e incidencia para dar respuesta. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que la visión y planificación que han presentado no esta improvisada y es muy acertada se que como Corporación se apoyara pero de igual forma se solicita que se este de la mano con esta Corporación. - La solicitud presentada por la Abogada Tania Toledo la presento como moción. - La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez manifiesta que ya se está trabajando en reubicar los vendedores ambulantes. - Nuevamente el Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento moción a la Honorable Corporación Municipal basado en la documentación que se hizo llegar a esta Corporación, primero



la autorización de cierre de calles, de las cuales se entregara una nota de la descripción de los días y eventos por parte de CANATURH, así mismo la disponibilidad de la policía Municipal del Jueves 4 al domingo 7 de Octubre, el apoyo de la oficina de la Juventud, los elementos de la batucada, además arreglo y pintura del Parque Central y CANATURH en su momento presenta un presupuesto y una persona en especial para las exigencias, aseo y acondicionamiento de los camerinos y baños de la plaza Civica la amistad y alimentación, desayuno, almuerzo y cena a 150 efectivos de la policía y militares quienes apoyaran el 6 de octubre en la seguridad de los ciudadanos, aprobar la Comisión de logística de CANATURH, los materiales para la iluminación de la epoteria gastronómica, y presentar el presupuesto y la instalación de un kiosko que tiene un valor de doscientos once mil ochocientos treinta tempiras exactas (L. 211,830.00) para realizar y dar información sobre eventos y turismo de Siguatepeque. - La Regidora Telma Dolores Recarte segundo la moción presentada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores. - El Sr. Alcalde Municipal puso a votación dicha moción en la cual el Regidor Santiago Ventura Muñoz voto en contra de la moción. La votación quedo diez a favor y uno en contra. Moción que fue aprobada. -

- 6.2 - Participación del Patronato Pro-Mejoramiento Barrio Piran Cruz Grande. Se hicieron presente a la sesión el presidente del patronato del Barrio Piran, Cruz grande junto con la secretaria de dicho patronato en donde manifestaron y solicitaron lo siguiente: 1) - Aprobación del permiso para la perforación de pozos, 2) - Ejecución de trescientos mil tempiras (L. 300,000.00) los cuales fueron a-





probados en el plan de inversión año 2018 para la perforación del pozo. y 3)- Un dictamen de la comisión que fueron a la inspección del terreno de la escuela donde se pretende construir un tanque.- El Regidor Anibal Diosa Zepeda manifiesta que dará respuesta al incisor y osea la Solicitud de permiso para la perforación de un pozo primeramente se tienen que avocar a las oficinas de Aguas de Siguatepeque para pedir los requisitos para dicha perforación Aguas de Siguatepeque hará sus investigaciones se presenta ante la Junta Directiva se revisa y se emite un dictamen, dentro de la Junta directiva están 3 (tres) Regidores Telmo Dolores Recarte, Hector Ramon Chavez Castillo y mi persona y no se ha recibido ninguna solicitud que valga de parte del Patronato del Barrio Fusan, Cruz Grande, cabe mencionar que quien aprueba los permisos es la Junta Directiva siempre y cuando se cumpla con los requisitos. El presidente del Patronato manifiesta que ya se presentaron a dichas oficinas pero manifestaron que la Corporación Municipal es quien da el permiso.- El Comisionado Municipal Abogado Olman Daneri Maldonado Rubio manifiesta que es el parte de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque y muchas veces las solicitudes duran más de un año por que no cumplen con los requisitos para que sean aprobadas, esta solicitud pasa por el Departamento legal de Aguas de Siguatepeque.- El presidente del Patronato de dicho barrio expresa que con la solicitud 2 de los trescientos mil lempiras aprobados en el plan de inversión 2018 necesitamos una respuesta. El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que el pozo tiene que estar aprobado para poder desembolsar el dinero.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz manifiesta que con el dictamen que es sobre la visita que se



hizo a la escuela se platicó con el Director y el está anuente en apoyar en el proyecto de construcción del tanque, pero hay que recordar que ese predio está a nombre de la Secretaría de Educación, para poder lograr este proyecto en dicho predio se necesita la autorización de la Secretaría de Educación y este trámite se lleva bastante tiempo para tener una respuesta. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que es mejor que busquen otro sitio para la construcción del tanque un predio que cumplan con todos los requisitos y como encargado de la Comisión de ejidos puedo brindar ayuda y si es posible en encontrar un predio que este a nombre Municipal.

- 6.3 - Participación del Patronato Pro-mejoramiento Barrio San Juan, Se hicieron presentes representantes del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio San Juan y vecinos de dicho barrio donde manifestaron y solicitaron el apoyo del Juez de Justicia Municipal ya que varios vecinos de dicho barrio han hecho sus cueletas y los visitantes en carro están dañando las mismas, se necesitan instrucciones y la intervención urgente en este caso, de igual forma se ha escuchado extraoficialmente de la construcción de canal de drenaje en la 4ta Ave, en la 7ma calle. Anteriormente y dadas las dos (2) últimas inundaciones en dicho barrio se han dado cuenta que son prioridad la 7am Ave SO, a la altura del Centro de Calidad de vida ya que se cortaría el agua antes y se previene juntar toda ese volumen de agua en la avenida Gabriela Nuñez.- Expresan la importancia de hacer obras de calidad, considerando todos los detalles, pues ya se tienen varios vecinos con pérdidas económicas considerables y con problemas de salud a consecuencia de las inundaciones. Ya se está dando seguimiento a la construcción





Viene del Tomo 137

de canchales con los vecinos del Barrio, llevando a cabo jornadas de limpieza. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que el presupuesto se engruesa para hacer mas proyectos de alivio a las aguas lluvias y asi evitar mas inundaciones. Por parte de la Corporación hay anuencia pero se debe de planificar lo que en realidad se necesita y ponerse de acuerdo ya que se sabe que las necesidades son más.

El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon manifiesta que el Sr. Alcalde Municipal esta tratando de dar respuesta a un dinero que esta retenido en el Entorno Ecologico para solventar todo los problemas de inundación y de igual forma en dicho barrio se esta trabajando duro e invirtiendo en mejoras. - La Corporación Municipal atiende las solicitudes recibidas y se dara una respuesta despues de una visita a dicho barrio.

- 64 - Participación del Patronato Pro-Mejoramiento Colonia Brisas del Rio. - Se recibió la visita de la presidenta de Patronato de la Colonia Brisas del Rio la Señora Lucila Sanchez Turcios junto con vecinos de dicha Colonia en donde presentaron la solicitud de ayuda con el terminado del dragado del rio y la construcción del puente. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que esta pendiente de culminar los rios del Barrio la Primavera y la Colonia brisas del rio por falta de fondos se paro, pero actualmente se esta gestionando fondos para reanudar el dragado. Se dara a conocer unos acuerdos que tienen el Entorno Ecologico para continuar. Se pidia al Departamento de Obras Publicas que hicieran un dictamen el cual se esta esperando. - La Regidora Telma Dobres Recarte expresa que con el tema de la construcción del puente el Sr. Alcalde Municipal esta haciendo varias gestiones y asi se



pueda dar una respuesta favorable.

Participación de la Ingeniera Maria Emilia Barahona Hernandez representante de Habitat para la Humanidad exposicion del tema "Incidencia en Política Publica". - El Sr. Amílcar Matamoros Alvarado Gerente Regional de Habitat para la humanidad OR Siguatepeque manifiesta que en este momento esta en representación de 15 familias que fueron beneficiadas con el permiso de construcción que brindo la Corporación en estas dos impresos se dan las gracias y en otro tema referente a incidencia en Política Publica que la Ing. Barahona dara a conocer. - La Ing. Maria Emilia Barahona Hernandez manifiesta que Habitat para la Humanidad no solo construye vivienda; si no que tambien esta en la parte de incidencia política y en este año se quiere contar con la política municipal de vivienda que cada municipio lo tenga en este caso como se puede hacer primeramente contar con la ayuda de la Corporación Municipal, Sociedad Civil y Comité de transparencia, se conforma una comisión y se elabora el documento el cual beneficiara al municipio ya que es una herramienta de gestion para proyectos de vivienda. Este es un proceso participativo, intencionado, sistematico, dinamico en este documento se busca resolver problemas concretos. Habitat no puede estar construyendo vivienda sin el apoyo de la Corporación Municipal. Las políticas de Habitat y las políticas de la Corporación en conjunto es un acuerdo para poder trabajar y hacer una negociación. - La Ing. Barahona dio una breve explicación de como hacer este documento de política Municipal de vivienda. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que hay lineamientos de construcción y es importante tomar en cuenta al momento de otorgar un permiso y tomar en cuenta para evitar problemas y riesgos.





El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco conformo una comisión integrada por la Regidora Ericka Vanessa Molina Gomez junto con el Departamento de Obras Publicas y Habitat para elaborar la politica municipal de vivienda una vez realizado el documento se presentara ante la Corporación Municipal Para su aprobación.

- 6.6 Participación de la Organización "ASOBILARSI" (Asociación de Billaristas de Siguatepeque) La Asociación de Billaristas de Siguatepeque se hicieron presentes a la sesión para manifestar el problema de horarios.- El Abogado Virgilio Umanzor asesor de la Organización "ASOBILARSI" manifiesta que tiene amplia experiencia en tema de venta de Cerveza, en sus horarios de apertura y cierre en sus negocios en donde busca una solución de no afectar a la medida de regularidad y modificar horarios. En el año 2015 dicha organización solicito se les diera el mismo horario de los bares y discotecas y en ese momento la corporación accedió. Los mayores aportantes a la economía suelen ser los empresarios pequeños los billares son pequeños negocios y generan empleos y con ese trabajo mantienen sus familias. El Abg. Umanzor presento varios fundamentos para la solicitud de cambio de horarios.- Manifiesta el presidente de la organización el Sr. Saul Enrique Osorio Soriano que la solicitud de cambio de horarios la tomen en consideración, como saben nuestro negocio no es grande más es un negocio familiar, necesitamos trabajar más.- El Regidor David Omar Valenzuela Duarte sugiere que se revicen los horarios para estos negocios por parte de la asesora municipal y Justicia Municipal y dar una pronta respuesta.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcaibara expresa que de igual forma



esta solicitud se remita a los Departamentos que compete se haga investigación se dicte un dictamen para posteriormente sea presentado ante la Corporación Municipal.- La Regidora Telma Dolores Recarte expresa que se esta buscando que Siguatepeque sea una ciudad turística y el juego del billar tambien lo buscan los turistas manifiesto estar de acuerdo con la sugerencia que hace el Regidor David Omar Valenzuela Duarte El Regidor Arley Guillermo Cruz Mejia expresa que se debe de apoyar a quienes generan empleo y los encargados de revisar estos horarios deben de dar prioridad a este tema.- la Corporación dio por recibido la petición de cambio de horario y dara una pronta respuesta una vez se presente el dictamen correspondiente por el Departamento de Justicia Municipal y Asesoría Legal Municipal.- 6.7- Participación de los dueños de Centros Nocturnos (Bares y Discoteca).- Dicha visita no se hicieron presentes - 6.8- Socorro de la Penita, Siguatepeque.- Se hizo presente un grupo de personas de la comunidad del Socorro de la Penita donde manifestaron no estar de acuerdo con la explotación minera por el impacto ambiental que esto generaria, los problemas de salud que esto puede causar a toda la comunidad El Sr. Alcalde Municipal expresa que este es un tema que se debe de socializar pero no hay nada aprobado, se sabe que hay personas que no quise que la Comunidad tenga su desarrollo pero este tema en su momento será deliberado pero hay leyes que se debe de respetar y de igual forma escuchar a todas las partes.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que en esta corporación no ha dado ningun acuerdo ya que no hay ninguna solicitud, si se hizo presente un abogado en representación de un grupo de





personas pero en ningún momento se tomarán decisiones que dañen una parte e ir encima de otras. De igual forma como se manifestó hasta el momento no hay nada. - El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía manifiesta que su postura será en lo que la mayoría de la comunidad decida, para tomar una decisión se necesita primeramente la posición de toda la comunidad. - El Regidor Anibal Discua Zepeda manifiesta que este no ha sido un tema de Corporación si ha sido mencionado pero no ha ido mas allá, de igual forma se dará el seguimiento que este tema requiera. - 6.9. - Socorro de la Penita Siguatepeque. Se hizo presente otro grupo de persona de la Comunidad del Socorro de la Penita donde manifestaron y solicitaron a la Corporación Municipal el apoyo y la oportunidad para que la explotación minera se pueda dar en dicha comunidad manifestaron ser la mayoría que quiere el desarrollo para la comunidad con mas empleo, oportunidad para tener una educación buena, se tiene entendido que no habra contaminación. El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expresa que como Comunidad se debe de llegar a un acuerdo. El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que en esta Corporación no se ha empezado nada ya que este es un proceso donde todos son involucrados, se necesita llevar expertos que analicen y así poder dar una respuesta a la comunidad pero primeramente entre todos llegar a un acuerdo. La Corporación Municipal llegara a visitar la Comunidad se hara una socialización. - 6.10 Participación del Sr. David Carías con el proyecto Plan de Desarrollo del Municipio de Siguatepeque. - El Master David Carías Davila hizo una pequeña presentación del tema Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 al 2040 en el cual el Regidor



Napoleon Mendoza Alcantara presento una moción Considerando la necesidad del Municipio de Siguatepeque de articular el proceso de Planificación integral en concordancia a la categoría municipal y complementaria a los lineamientos del Gobierno Central, se propone dar inicio a la conformación del Plan de Desarrollo del Municipio de Siguatepeque para el periodo 2020-2040 de forma integral y declarar el año 2019 como el periodo de construcción del Plan para ello se puede delegar al Ma. David Carías Davila, presidente de la Fundación Bellota y Alctron a coordinar el proceso de planificación municipal para la cual deberá impulsar las acciones a fin de reactivar el consejo Municipal de Desarrollo, participar en representación de la Corporación Municipal en el Consejo Regional de Desarrollo los procesos de planificación regional en coordinación con la ciudadanía, así como apoyar en la conformación del equipo municipal de planificación; promover el proceso de participación y concertación de los actores claves del Municipio, para que el proceso de planificación sea transparente, fortaleciendo las redes de integración social que interactúan en el territorio y apoyan el proceso de desarrollo municipal. Se pueda autorizar a realizar las gestiones necesarias para la formulación de solicitudes formales, para la adjudicación de recursos para el financiamiento de la acciones que emanen de este esfuerzo municipal. - Moción que fue secundada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores. - Moción que fue puesta a votación los cuales votaron a favor el Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, los Regidores Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, David Omar Valenzuela Duarte, Napoleon Mendoza Alcantara, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Ibnessa Molina Gomez, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda y votaron en





8  
 contra los Regidores Telma Dolores Recarte y Efraín Aquiles Pereira Sabillon Moaich que fue aprobada por mayoría de votos.

Septimo: Presentación y aprobación a las subsanaciones correspondiente al primer trimestre del informe G.L. 2018 e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al I trimestre del año 2018.- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata las subsanaciones, donde se le dio respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones que la Secretaría de Gobernación hizo al dictamen presentado correspondiente al primer trimestre del informe G.L. 2018 e informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado correspondiente al I trimestre del año 2018.

Octavo: Informe Rendición: La Contadora Municipal Dolores Cortes presento ante el seno de la Corporación Municipal el Informe de Rendición G.L del 01 de Abril al 30 de Junio 2018 II Trimestre y con las facultades que la Ley les confiere la Corporación Municipal aprobó de ratificación inmediata el siguiente Informe de Rendición G.L del 01 de abril al 30 de Junio 2018 II Trimestre acumulado de ingresos, egresos y ejecución presupuestaria

Descripción	Cantidad
Ingresos Corrientes	L.11,567,970.75
Ingresos Capital	L. 8,510,927.23
<b>Suma Total</b>	<b>L. 20,078,897.98</b>

Descripción	Cantidad
Ingresos Corrientes Acumulado	L. 45,423,117.60
Ingresos Capital Acumulado	L. 21,984,920.97
<b>Suma Total</b>	<b>L. 67,408,038.57</b>



Descripción	Cantidad
Egresos corrientes	L. 27,515,565.03
Egresos acumulados	L. 48,688,031.34

Avance Ejecución de Proyectos del 01 de Abril al 30 de Junio del 2018

Descripción	Cantidad
15% Proyectos	L. 4,663,810.37
40% vida mejor	L.1,620,463.25
20% Todos por la Paz	L.81,914.10
10% Pro-Honduras	L.1,064,562.23
<b>15% de funcionamiento</b>	<b>L.7,495,566.50</b>
<b>Suma Total</b>	<b>L.14,926,316.45</b>

Resumen de Ingresos por mes del 01 de Abril al 30 de Junio del 2018

- Ingresos II Trimestre 2018

MES	CANTIDAD
ABRIL	L 5,302,005.45
MAYO	L 5,665,490.10
JUNIO	L 9,111,402.43
<b>TOTAL</b>	<b>L 20,078,897.98</b>

- Egresos II Trimestre 2018

MES	CANTIDAD
ABRIL	L 6,911,345.01
MAYO	L 9,264,808.41
JUNIO	L 11,339,411.01
<b>TOTAL</b>	<b>L 27,515,564.43</b>

Informe de pacto Municipal del 01 de Abril al 30 de Junio del 2018

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
40% de vida mejor	L 1,620,463.20
20% todo por la paz	L 81,914.10
10% turismo	L 1,064,562.23
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,766,939.58</b>





10. Traslados y traspasos de renglones: La Contadora Municipal solicita a la Corporación Municipal los siguientes traslados y traspasos de renglones:

OBJETO	TRASLADOS Y TRASPASOS	TOTAL
01-07-253	JURIDICOS	-L 20,000.00
01-07-216	CORREOS E INTERNET	L 20,000.00

- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata lo antes expuesto.

Decimos Aprobación de Dominios Plenos. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó el listado de expedientes para su aprobación en Dominio Pleno, entregó copia a cada miembro de la Corporación Municipal donde se acordó aprobar de ratificación inmediata.

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP. N.	AREA M <sup>2</sup>	EXCE.	UBICACIÓN	TIPO DE DERECHO	CLAVE CATASTRAL
1	MARIA ALICIA REYES VILLANUEVA	479	181.83	1.62	BARRIO SUIYAPITA	ESC. PUBLICA	GK1328120018
2	IBIS NOMEY REYES RUIZ	1090	566.92	71.91	COLONIA ANTONIO MATA	ESC. PUBLICA	GK1345050047
3	NELSON PEREZ ALVARADO	2400	442.67		BARRIO SAN RAMON	DOC. PRIVADO	GK1330020015
4	TITO CHAVEZ LICONA	3077	697.23	12.36	BARRIO MACARUYA	ESC. PUBLICA	GK1330060005
5	MARIA OLIMPIA DOMINGUEZ	3089	316.15		BARRIO FATIMA	OCCUPACION	GK1318200021
6	MARIA PIEDAD VELAZQUEZ FLORES	3135	110.26		BARRIO FATIMA	ESC. PUBLICA	GK1310060022
7	SARA CARRANZA SOLIS	3140	338.96		BARRIO EL PARNAZO	ESC. PUBLICA	GK1320020010
8	GRACIYA TRICHOZ AGUILAR Y OTROS	3143	1796.02		COLONIA NOE CRUZ VILLO	ESC. PUBLICA	GK1320020010
9	FRAMA ALEXANDRA AGUILAR MONTALVAN Y OTROS	3152	698.21	0.98	BARRIO MACARUYA	ESC. PUBLICA	GK1330030008
10	LUZ BELLA MUÑOQUEZ GUERRA	3149	179.62		BARRIO SAN MIGUEL	ESC. PUBLICA	GK1310080007
11	MARIU BARBI ALVARADO LOPEZ	2483	130.9		BARRIO PASO MIGUEL	ESC. PUBLICA	GK1330020029
12	GERARDO ALFREDO RIVERA CRISTOS	3131	200.8	20.88	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	GK1320020012
13	ENRIQUE YANESA VILLANUEVA GARCIA	3114	130.66	19.39	BARRIO SAN JUAN	ESC. PUBLICA	GK1320020006
14	MULUPU OCTAVIO LOPEZ URQUILA	1063	411.21		BARRIO SAN FRANCISCO	ESC. PUBLICA	GK1310050038
15	CRISTIAN EDUARDO CARDONA ERAZO	3094	90.39		BARRIO LAS COLINAS	OCCUPACION	GK1318200031

Onceavo: Asuntos varios:

- El Regidor Asley Guillermo Guzmán Mejía manifiesta que se ha visitado varios Centros de Salud del Municipio de Siguatepeque, están pendientes unos de visita pero lo que se anda haciendo es la evaluación de equipo, medicamento, la asistencia en infraestructura para posterior levantar una ficha para la búsqueda de recursos. - En otro tema se propone que la próxima fecha de sesión sea el 6 de Septiembre 2018, para tratar el punto de Seguimiento de Acuerdos. - El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que la



Sociedad Civil sea electa en un Cabildo Abierto, tomando en cuenta a toda la Ciudad y se encuentre toda la representación. - En el tema de la basura se debe de tener mucho cuidado para poder rescindir del contrato ya hay demasiadas quejas en los noticieros son la noticia del día, se recomienda tener mucho cuidado al momento de hacer este tipo de licitaciones que las empresas sean totalmente transparente. Hay que buscar la manera de rescindir del contrato ya que todo esto está dejando en mal a la Municipalidad. Se presentará en informe en la próxima sesión y allí se deberá tomar una decisión ya concreta. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que se debe de formar una comisión que la conformara la Abg. Talbott, el Ing. Marcelo, la Regidora Talmu Dolores Recarte y su persona, porque hay varios predios del SANAA en liquidación, que son amplios y cuentan con mobiliario nuevo los cuales pueden servir para los dicinos de Catastro. - Esto es en carácter de moción e ir la comisión e investigar el procedimiento manifiesta que las instalaciones donde está Catastro no es propia. - El Regidor Amibal Discua Zepeda manifiesta que hay una cultura propia de los pueblos y es la polvora. Hace varios meses junto con el Abg. Josue Flores se ha recibido a la junta directiva de los que venden la polvora. El día de hoy 23 de Agosto revisamos la documentación y todo está en regla. La junta directiva pide el apoyo a la Corporación Municipal que se les apruebe el permiso de venta de polvora, junto con el Abg. Josue Flores se ha aconsejado una campaña educativa, colocar rotulos de advertencia a los padres. - Y en carácter de moción se propone aprobar dicho permiso. La Asesora legal Gabriela Talbott mani-





Esta que la corporación no recae en responsabilidad si pasara algo. Toda la junta directiva ya se tuvo que acercar a los bomberos para dar un dictamen ya que son ellos los que supervisan todas las medidas de seguridad. Moción que fue secundada por la Regidora Tere Dolores Recarte. - El Sr. Alcalde Municipal por a votación dicha moción que dando la votación de la siguiente manera 10 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Regidor Hector Ramon Chavez Castillo. Moción que fue aprobada por mayoría de votos. - En otro tema manifiesta que a partir de noviembre se proyectara un plan de militarizar las zonas cafetaleras para proteger al productor y evitar incidencias y como comisión en el comité se despejara desde Cirulo Osdy hasta el Genero Muñoz Hernandez, ya se mando a arreglar las chachas, por la poca respuesta de la policia de transito. - Sigue como el comité no tiene presupuesto cuando se aplica las multas estas multas sean asignadas a justicia municipal para seguir dando una respuesta favorable a la población. - El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que ya se debe de ir trabajando en el presupuesto del año 2019 por lo tanto se conformara una comisión integrado por los Regidores David Omar Valenzuela Duarte, Erika Vanessa Molina Gomez, Anibal Discua Zepeda y Efraim Aguilar Pereira Sabillon juntamente con el Ing Lorenzo Flores y el equipo tecnico deben de dar prioridad a los mejores proyectos ya luego esto sera presentado para su aprobación. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo manifiesta que se trabajaron en la semana de la Juventud donde se realizaron varios trabajos y actividades, como el campeonato de ajedrez el cual estuvo bien concurrido. - En actividades...



...dio ha estado ocupado por que se hay un torneo internacional el cual terminara este domingo este torneo ha sido organizado por la Uncaf quienes estan encargado del estadio ya luego se pasara un informe de todas las actividades. - Llego una solicitud de la Colonia 8 de mayo para unas melas para la cancha de futbol de dicha colonia. - En otro tema manifiesta que en la sesión pasada se aprobo por unanimidad la coordinación de las canchas deportivas de Sigatapa, esto lo he puesto en conocimiento de varias personas he enviado unas notas solicitando un informe de los ingresos y egresos que ha generado el Estadio Municipal, estare a la espera de dicho informe y comenzar un nuevo proceso de administración como coordinador. -

Doceavo

Correspondencia. La Corporación Municipal dio por recibido la solicitud enviada por Ceaso de fecha 21 de Agosto 2018. - Se dio por recibido solicitud de la Colonia el Milagro y Villa Linda y colonia el Milagro para el apoyo de legalizar las propiedades ya que estan viviendo hace mas de 13 años. Esta solicitud sera remitida a la comisión de ejidos. La asesora legal Gabriela Talbott presento dictamen ya que estaba una solicitud de Comisul donde peticionaban se les exonerara del pago de impuestos de bienes inmuebles y tambien de la exoneración de honorarios. El dictamen esta listo donde se manifiesta que exonerar pagos de bienes inmuebles no se puede realizar el Art. 75.76 de la Ley de Municipalidades ya dice quienes es declarar sin lugar. Finalmente la resolución es declarar sin lugar por no estar apegado la misma a derecho y se manda a notificar. La Asesora Legal Gabriela Talbott presento expediente AMS-03-2017 donde se dictamine y se socializo





que en la administración pasada se recibió una solicitud verbal a través de un expediente legal del Sr. Renato Carrillo de la afección que él está sufriendo de la parte lateral de su propiedad, ya que en el muro y lagacera hay locales del mercado rápidamente establecidos. - En su momento la Corporación pasada dio la resolución que efectivamente, y mediante una comisión se estableció en un punto de Acta para hablar con el presidente de la Junta Directiva del Mercado y poner los correctivos para la liberación de esa área. Los dueños de esos establecimientos se niegan rotundamente en hacer dicha liberación. Después del reclamo verbal se hizo el reclamo administrativo el expediente ya avanzado y esta por resolución. - La Corporación manifestó que este tema se debe tratar por otra vía ya que la Corporación anterior ya había dado una respuesta. - 11.6 La Asesora Legal Abogada Gabriela Talbott manifestó que en fecha (a) nueve de Agosto del año en curso, en sesión ordinaria número 18 de la Corporación Municipal, en el punto de asuntos varios se recibió la queja laboral del Ingeniero Santiago Lopez, quien manifestó haber revisado su depósito del salario del mes de Julio y del mismo recibió una deducción por la cantidad de siete mil doscientos cuarenta y dos lempiras con 50/100 (L. 7,242.50), por lo que la Honorable Corporación Municipal solicitó Dictamen legal sobre lo expuesto por el empleado Santiago Lopez Jefe de la UMA y se avocó a la oficina del Jefe de Recursos Humanos, quien manifestó que la misma había sido autorizada por el Departamento de Administración y le dio copia de los documentos que respaldaban la misma: Documento que refiere a una deducción realizada por el pago de reparación de motosierra asignada a la UMA, daños causados por el mal uso de los mismos. Ampliamente



discutido el dictamen presentado por la Asesora Legal Gabriela Talbott la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la devolución de la cantidad retenida del salario del mes de Julio del año 2018 al empleado Santiago Lopez Jefe de la UMA por la cantidad ya expuesta. 11.7 La Corporación Municipal mediante la comisión de Finanzas presentó Dictamen Financiero donde se comentó varios aspectos sobre el Hospital evangélico y sugieren hacer negociación directa con dicha institución, dictamen se agregará al expediente.

Treceavo: Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 11:50 p.m.

Handwritten signatures and stamps on the right page. Includes a circular stamp of the Municipality of Sigatoka, Alcalde Municipal, and several numbered signatures: #01, #2, #3, #4, #5, #6, #7, #8, #9, #10. The signatures are written in black ink over the lined paper.